

Formulario para la adaptación de la Guía Docente de Asignatura

Nombre de la Titulación	Grado en Magisterio en Educación Primaria
Coordinador/a	Teresa Fernández Turrado Alberto Aibar Solana Miguel Ángel Benítez Castro, Turrado
Código de Plan	298
Nombre de la Asignatura	Formación vocal y auditiva
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	26663
Cuatrimestre	1º
Curso	4º

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

Sin modificaciones

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados,...)

Sin modificaciones

3. Adaptaciones en la evaluación:

La prueba global de la segunda convocatoria se realizará por videoconferencia y consistirá en:

1. Realización de un cancionero escolar que incluirá el análisis de las partituras y el desarrollo de actividades vocales y auditivas y su adaptación didáctica; se entregará con anterioridad o el mismo día de la prueba escrita. Supondrá hasta el 10% en la calificación final.
2. Interpretación del repertorio propuesto al comienzo del cuatrimestre. Entonación (de memoria) de las canciones incluidas en el cancionero realizado. Supondrá hasta el 45 % en la calificación final.
3. Prueba escrita de los contenidos teórico-prácticos de los contenidos de la asignatura. Supondrá hasta el 45% en la calificación final.

A modo de aclaración general, se señala que la evaluación de la asignatura tendrá carácter no presencial, salvo excepciones justificadas, y se ajustará a las fechas y convocatorias correspondientes en cada Facultad. Las pruebas se llevarán a cabo utilizando los recursos telemáticos de los que dispone la Universidad de Zaragoza (p.ej., Moodle, Google Apps, etc.). Todas aquellas pruebas que impliquen algún tipo de evaluación oral y/o musical se podrán realizar a través de instrumentos de evaluación en formato vídeo y/o audio. Todo el alumnado tendrá derecho a una prueba global para superar la asignatura o subir nota. El profesorado a cargo de cada asignatura y grupo de docencia dejará por escrito en su curso Moodle los aspectos concretos a aplicar, entre ellos el tipo de prueba y su sincronía o asincronía. En cualquier caso, deberá siempre conservar evidencias de la misma.